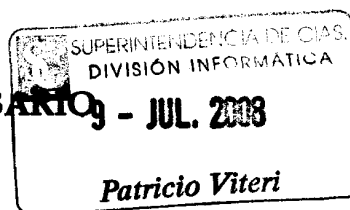


Quito, 30 de Mayo de 2008

INFORME DE COMISARIO - JUL. 2008



En primer lugar quiero agradecer al directorio de la compañía CONSORCESA, por haber puesto sobre mi persona toda la confianza para ejercer y cumplir la función de comisario para el ejercicio económico correspondiente al año 2007.

También debo expresar mi agradecimiento al Ing. Freddy Araujo Contador General, por su incondicional aporte y ayuda brindada en todo el tiempo de mi labor como comisario, por el apoyo, las facilidades otorgadas y la colaboración prestada hacia mi persona, con el fin de cumplir satisfactoriamente ésta delicada función encomendada por el directorio, las mismas que detallo a continuación:

La Compañía CONSORCESA, ha cumplido con todas las obligaciones de carácter legal con todos los Organismos de Control del País, lo cual se demuestra a través de la obtención de los certificados de cumplimiento de obligaciones emitidos por los Organismos pertinentes, los mismos que no presentan irregularidad alguna.

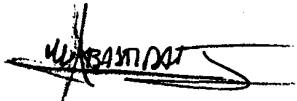
Durante la visita realizada a la parte contable se ha analizado el Balance de Situación al 31 de diciembre de 2007, la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los citados estados financieros en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, que incluyen un examen, mediante la realización de pruebas selectivas de la evidencia justificativa de los estados financieros y la evaluación de las estimaciones aplicadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan los estados financieros que han sido obtenidos de los registros contables de la Compañía, los cuales reflejan la totalidad de la transacción de sus activos y sus pasivos, expresando, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de CONSORCESA., al 31 de diciembre de 2007, y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, y de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptadas que guardan uniformidad con los aplicados en ejercicios anteriores.

Desde la fecha de cierre de los estados financieros hasta la fecha de esta carta no ha ocurrido ningún hecho ni se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que

pudiera afectar significativamente a los estados financieros en dicha fecha y que no estén reflejados en los mismos. Los únicos compromisos, contingencias y responsabilidades a la fecha de cierre están recogidos en los estados financieros. También confirmo que no conozco la existencia de irregularidades que hayan afectado el sistema de control interno de la Compañía.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'PAUL BASTIDAS', with a stylized flourish extending to the right.

Lic. Paul Bastidas Jácome
RUC. 1711148716001
C.P.A. Colegiado No. 29438